

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 734 /

RETIRO, 20 FEB 2018

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE**, el traspaso por la suma de \$2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) de la cuenta corriente de fondos ordinarios N° 44709007111 a la cuenta corriente N° 44709043517 denominada "Gastos fijos Departamento Social", efectuando las rendiciones correspondientes cada final de mes, por un monto mensual de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S) DIRECCION DES. COMUNITARIO



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CLG/AIM/CPF/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.